

Quita Sueño responde ante paso tormenta Melissa

El Comité de Prevención, Mitigación y Respuestas (PMR) de este distrito, se prepara frente a la recién formada tormenta Melissa.

Este 21 de octubre se convirtió en tormenta tropical Melissa, según informó el Centro Nacional de Huracanes en Miami (NHC por sus siglas en inglés).

A las 11 de la mañana, Melissa se encontraba en la latitud 14.3 grados norte, longitud 71.7 grados oeste con vientos máximos sostenidos de 50 millas por hora. Se mueve al oeste a razón de 14 millas por hora.

El primer mapa de trayectoria pronosticado por el NHC muestra al sistema moviéndose por el sur de La Española para luego tomar un giro al norte hacia cerca de la costa sur de Haití el jueves.

Para el miércoles 22, ya el sistema estaba —ubicado en la latitud 14.2° norte y longitud 74.0° oeste— presenta vientos sostenidos de 50 millas por hora y se desplaza hacia el oeste a una velocidad de 12 millas por hora. No obstante, continúa enfrentando vientos cortantes en la región que han limitado su fortalecimiento.

"El centro de circulación está claramente expuesto al oeste de un área de convección profunda, lo que indica que el sistema sigue mal organizado", explicó el NHC en su pronóstico de discusión de las 2:00 a.m. de este miércoles.

En alerta Roja se encuentran 9 provincias del sur: Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, San José de Ocoa, San Juan, Azua, Peravia, Pedernales.

El director de la Junta Municipal Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), dispuso hoy la activación del Comité de Emergencias, Prevención, Mitigación y Respuesta de Quita Sueño ante las lluvias que está generando la Tormenta Tropical Melissa en todo el país.

"Hoy estamos disponiendo la activación del Comité PMR de Quita Sueño y estaremos en sesión permanente en compañía de los organismos de Seguridad y Socorro para prevenir que se produzcan muertes, heridas y otros hechos lamentables en el distrito municipal porque el bienestar de nuestra gente es una prioridad de la actual gestión". Aseguró Nelson Tanque.

Nelson Tanque, también exhortó a los municipios de Quita Sueño a respetar las recomendaciones de las autoridades del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y evitar cruzar ríos, arroyos y cañadas debido a que la provincia de San Cristóbal ha sido declarada en Alerta Roja por las lluvias e inundaciones de la Tormenta Tropical Melissa.

El director de la Junta Municipal Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), realizó hoy una amplia jornada de supervisión en las zonas vulnerables del distrito municipal con la finalidad de garantizar los trabajos preventivos que lleva a cabo el Comité de Emergencias de Quita Sueño ante las lluvias generadas por la Tormenta Tropical Meliisa.

El recorrido se realizó en el sector El Túnel, San Martín, La Javilla, Margara Abajo, El Tronco, Valle Encantado, Los Barracones, donde compartió con residentes de estas comunidades, con el objetivo de ver los niveles y la escorrentía de las aguas por estos espacios.

Estas son comunidades que, por su vulnerabilidad, necesitan de una mayor vigilancia, ver el comportamiento de las aguas vertidas en las cañadas y río, por posible inundación en dichos espacios.

Recordar que, en estas zonas vulnerables, las personas no pueden esperar el último momento para salir a lugares seguros y dejar protegidos sus ajuares y asegurar documentos de mucha importancia.

NADA QUE LAMENTAR EN NUESTRAS COMUNIDADES

El ejecutivo del Gobierno local aseguró que gracias a Dios y al trabajo tesonero de un equipo de hombres y mujeres hasta el momento en Quita Sueño no han ocurrido ni muertes ni heridos y que se mantendrán en sesión permanente hasta que el fenómeno atmosférico no represente ningún peligro para el País.

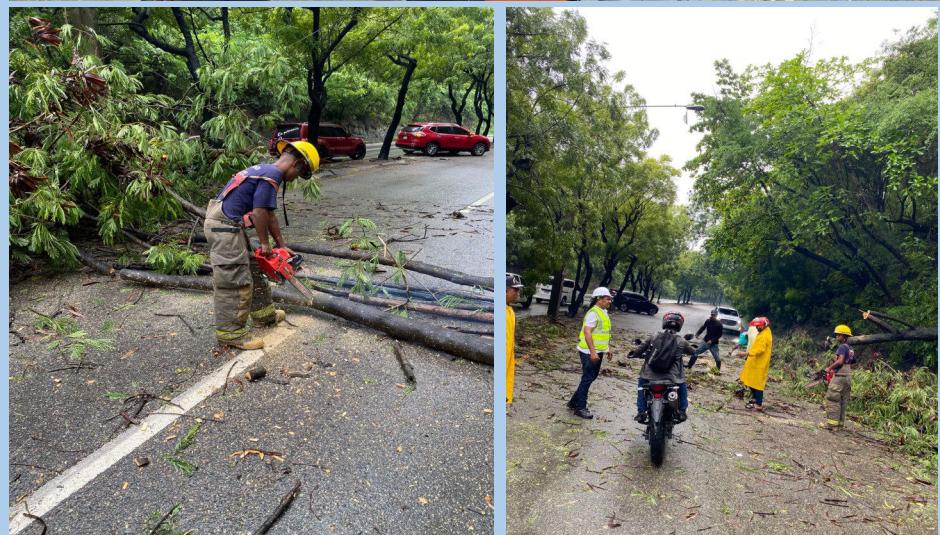
Nelson Tanque, afirmó además que en el Comité de Emergencias, Prevención, Mitigación y Respuesta participan miembros del Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal, Defensa Civil, Policía Nacional y brigadas del ayuntamiento.

Miembros del Cuerpo de Bomberos de Quita Sueño, retiran árboles derribados sobre la carretera Sánchez vieja en dirección este-oeste, que impedía el tránsito vehicular por esta vía. Una respuesta rápida a esta



También advierte a los **residentes del sur** de República Dominicana, el **este de Cuba**, las Bahamas y las Islas Turcas y Caicos **monitorear el progreso** del sistema, ya que **nuevas vigilancias** podrían emitirse en las próximas horas

El informe del CNH señala que Melissa podría descargar entre **380 y 635 milímetros** de lluvia (15 a 25 pulgadas) en áreas del **sur de La Española** (Haití y República Dominicana) y **Jamaica**, con acumulaciones locales de hasta 890 milímetros (35 pulgadas) en la **península de Tiburón**, al sur de Haití.



Ruta, frecuencia de barrido y recogida residuos sólidos.

Plan de barido que este ayuntamiento, para aquellos espacios públicos y calles, de lunes a sábados, desde las 6:00 a 9:00 de la mañana.

Plan de recolección de los residuos sólidos que, durante todo el año, este ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía, donde nuestras unidades se desplazan por los sectores más abajo señalados, su frecuencia y el horario en que está destinado para cada comunidad. Pedimos que la población ponga su "basura" en fundas plásticas, y las coloquen en la acera, al frente de sus casas, el día que le corresponde. Nunca saque la misma en los días ni horas que no les corresponde en su sector, de esta manera, estaremos contribuyendo con tener nuestras calles y espacios limpios.

Territorio	Frecuencia	Horario	Vehículo	Sectores	Frecuencia	Horario
Barrido en la calle principal	Lunes	6:00 a 9:00 pm	F001	Los Frías, calle principal, Los Químicos I, Carretera Sánchez, Villa María, Parque Piedra Blanca.	Lunes, jueves y sábado	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en calle principal, desde la cancha, hasta el puente 6 de noviembre	Martes	6:00 a 9:00 pm		La 40, El Centro, La 42, 6 de Noviembre, Calle Manolo Borda, El Punto, Los Banilejos, Parque la Javilla	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en la calle principal, desde la entra a La 40, hasta el liceo Martín López y escuela primaria Quita Sueño	Miércoles	6:00 a 9:00 pm	F002	Paraíso del Caribe, Los Cacaos, Valle Encantado	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la cancha, Escuela Laboral, hasta Alma Frio, 6 de noviembre	Jueves	6:00 a 9:00 pm		Escuela Los Cacaos, Químicos II, Margara Abajo, Margara Arriba, , La Gallera, Callejón del Lindo, La 40, Callejón de Ignacio, Los Chachos, Nueva York Chiquito	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la calle principal desde la plaza a la Biblia, hasta la plazoleta a las Hermanas Mirabal	Viernes	6:00 a 9:00 pm	F003	La Cerca, Piedra Blanca, Concepción	Lunes, Jueves y Sábado	8:00 am a 12:00 m
Barrido desde la primera entrada del sector de Valle Encantado, hasta El Mango, y el monumento a la Biblia.	De lunes a viernes	6:00 a 9:00 pm		Hoyo de Monguita, Karen, Villa María, Escuela de Villa María, Barsequillo Industrial, Las Colinas, Manuel María, Los Cuernos	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
			F004	La Cancha, Cristo Salvador, El Tronco, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Rincón Alto, El Cementerio.	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
				Los Rieles, Aguacate, Escuela Químico I, La Javilla, El Túnel	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm

"Una Ciudad Limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia"

Deberes y derechos del ciudadano y del gobierno local, respeto a los desechos sólidos en el Distrito Municipal Quita Sueño

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
 - ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
 - ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
 - ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
 - ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen del deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
 - ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
 - ✓ Los ciudadanos tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.
 - Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
 - ✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
 - ✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.
- De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño se compromete a:
- Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores en el Distrito Municipal de Quita Sueño y publicará para que sea de conocimiento general.
 - Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
 - Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Quita Sueño.
 - Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño.
 - Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito Municipal de Quita Sueño.
- Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
 - Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito Municipal de Quita Sueño.
- Artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios.

Fechas que no podemos olvidar



1 de octubre de 2025

DÍA INTERNACIONAL DEL ENVEJECIENTE



Día Internacional del Envejeciente

El síndico Nelson Tanque y el Ayuntamiento de Quita Sueño celebra y honra a nuestros envejecientes, ejemplo de sabiduría, entrega y amor por la comunidad.

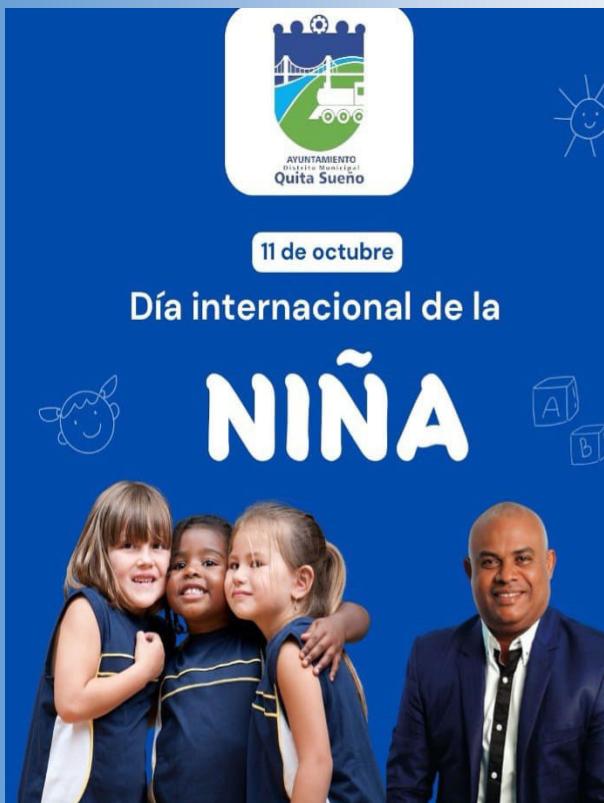
iGracias por abrirnos el camino

El Día Internacional del Envejecientes (o Día Internacional de las Personas de Edad) se celebra el 1 de octubre y fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para reconocer la contribución de las personas mayores al desarrollo humano y económico, así como para destacar las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población. El objetivo es sensibilizar sobre el aumento de la población mayor, promover la solidaridad y mejorar su calidad de vida.



El Día Mundial de la Salud Mental se celebra cada 10 de octubre para crear conciencia sobre los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos en apoyo de las personas afectadas. Su objetivo es concienciar, reducir el estigma y mejorar el acceso a servicios de salud mental. Fue establecido por la Federación Mundial de la Salud Mental en 1992.

La salud mental nos conecta, nos impulsa y nos permite construir comunidades más empáticas y fuertes.



Día Internacional de la Niña. Hoy celebramos la fuerza, la inteligencia y el potencial de cada niña. Desde el Ayuntamiento del Distrito Municipal Quita Sueño, junto a nuestro director Nelson Tanque, reafirmamos nuestro compromiso con una niñez empoderada, respetada y con oportunidades para construir un futuro lleno de esperanza y equidad.

El Día Internacional de la Niña se celebra el 11 de octubre para reconocer los derechos de las niñas y los desafíos únicos que enfrentan, como la discriminación, la violencia, el matrimonio infantil y la falta de acceso a la educación y la salud. La jornada busca concienciar sobre estos problemas y promover el empoderamiento de las niñas para asegurarles un futuro seguro y equitativo.

Se busca garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, especialmente en contextos de emergencia y conflicto, donde su situación puede agravarse.



Octubre 19

Día de la Prevención del Cáncer de Mama

La detección temprana es clave en esta lucha, tócate.

En el marco del Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama, mujeres de la Junta Municipal Quita Sueño, invitó a la población, en especial a la mujer, a la charla, sobre la prevención de esta terrible enfermedad.

Las mujeres salieron a las calles y visitaron hogares, negocios y transeúntes que se desplazan por la comunidad, haciendo entrega de la invitación y de un chocolate a cada persona abordada, para que asistan al encuentro.

Además de la charla, se realizará sonomamografía a las asistentes. La charla será impartida por la doctora Leandra Berroa Evangelista, colaboradora de esta junta municipal.

Rosanna Acevedo Pérez, encargada de Recursos Humanos, en representación del director, señor Nelson Brito, hizo un llamado a la reflexión, para que la población tome conciencia acerca de esta enfermedad, que tanto sufrimiento y luto ha llevado a las familias.

La misma se realizó a las 1:00 de la tarde, en el salón de sesiones, Felicia Núñez de Pimentel.

Tócate, por ti, por mí, por todas y por las que se fueron.

El Ayuntamiento del Distrito Municipal Quita Sueño, bajo la dirección de Nelson Tanque, reafirma su compromiso con la salud y el bienestar de nuestras mujeres, realizando una **charla sobre la prevención del cáncer de mama** y una **jornada de sonomamografías** dirigida tanto a colaboradoras del ayuntamiento como a mujeres de la comunidad.

La actividad estuvo a cargo de la doctora Leandra Berroa, quien ofreció valiosas orientaciones sobre la detección temprana y la importancia del autoexamen.

La jornada culminó con una **caminata por las calles de la comunidad**, en la que se distribuyeron tarjetas informativas.

BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal Es un órgano publicado todos los meses en formato digital y una copia en el mural informativo, en el ayuntamiento.

Relaciones Públicas
OAI/SISMAP
CONSEJO EDITORIAL

NELSON BRITO GERMAN
(Nelson Tanque)
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

ANGEL RAFAEL FELIZ
RELACIONES PÚBLICAS

JUAN A.SOSA JOAQUIN
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

GREGORIO PAULA SOTO
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

COLABORADORES

LEYDI MONTAS SUAREZ
JONATHAN ACEVEDO
YOMAIRA BELTRE
ROSANNA PEREZ ACEVEDO
KIRYSIS S. FELIX SANTOS
MARIA ISABEL VASQUEZ

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Ángel Rafael Feliz
arf060564@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
809-279-3357

distritomunicipalquitasueno.gob.do

ayuntamientoquitasueno@gmail.com

Visión

Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, con calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados; con un eficiente servicio de recogida de basura, que sea el lugar más seguro y confortable, que permita elevar la calidad de vida de la población.

Misión

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente.

Valores

Confiabilidad

Vocación de servicio